

**CP N° 020-2022-PMESUT**

**“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA CARRERA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS – EQUIPOS DE CEREALES (FC N°05-2020)”**

**PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS**

N°	RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	SECCIÓN DE LOS DDL	NUMERAL, LITERAL	SOLICITUD DE ACLARACION	RESPUESTA
1	OFERENTE 01	LINEAMIENTOS	8. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA	<p>g) El postor debe acreditar la siguiente experiencia: Indican en las bases lo siguiente: Que la experiencia de venta de bienes iguales o (*) similares al objeto de la convocatoria, correspondiente a los últimos diez (10) años anteriores a la fecha límite de la presentación de ofertas</p> <p>Se solicita al comité, con todo respeto lo siguiente: Que se amplíe los bienes similares a la convocatoria, a los siguientes rubros. Módulos educativos para ingeniería y especialidad técnica. Instrumentos de medición para control y análisis en laboratorio.</p> <p>De esta forma no se limitaría la participación y se demostrara la capacidad técnica y financiera de la empresa, permitiendo poder participar.</p>	<p>Se precisa considerar bienes similares.</p> <p>Ver Enmienda 01 – Pliego de Enmiendas</p>
2	OFERENTE 01	LINEAMIENTOS	17. PLAZO DE ENTREGA	<p><b>ÍTEM 03 TOSTADORA DE CAFÉ</b> Se indica en las bases, que el tiempo de entrega sea de 60 días.</p> <p>Teniendo en cuenta la cercanía del fin de año, la carga de trabajo en las fábricas se incrementa.</p> <p>Se solicita al comité, con todo respeto lo siguiente: Que el tiempo de entrega se amplíe hasta 90 días, para el Ítems 03.</p>	<p>Se considera el plazo de 90 días para el ítem 03.</p> <p>Ver Enmienda 02 – Pliego de Enmiendas</p>
3	OFERENTE 01	EETT	3. Características:	<p><b>ÍTEM 03 TOSTADORA DE CAFE</b></p> <p>Teniendo en cuenta las EETT, las especificaciones no se indican la capacidad de la tostadora.</p> <p>Se solicita al comité, con todo respeto lo siguiente: Que se acepte la capacidad de la tostadora hasta 5 Kg. Ya que las especificaciones técnicas, están dirigidas hasta ese máximo.</p>	<p><b>NO PROCEDE</b> No se pone limitante en este aspecto por las consideraciones de cada postor que al ofrecer su equipo puede ofrecer mejores capacidades tomando en cuenta las condiciones de las bases.</p>

4	OFERENTE 02	EETT	<p>CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</p> <p><b>Duración:</b> Entre 6 a 8 horas</p>	<p><b>ÍTEM 01</b> <b>ESCARIFICADORA DE QUINUA 30 KG/H</b></p> <p>La capacitación podrá realizarse de manera semipresencial teniendo en cuenta la siguiente estructura: 1 hora máximo de videos tutoriales sobre el uso del equipo. 2 - 3 horas de capacitación virtual sincrónica. 3 - 4 horas de capacitación presencial.</p> <p><b>CONSULTA</b> Se solicita que las horas de capacitación sean de forma presencial en su totalidad y no de manera obligatoria con la estructura indicada (videos – virtual – presencial), ya que dificulta el proceso de capacitación, siendo innecesario de forma virtual y con videos, cuando ya se está brindando la capacitación presencial. Asimismo, las horas de capacitación dependen del fabricante, por lo que solicitar entre 6-8 horas de capacitación para el presente equipo es demasiado y fuera de la realidad. El equipo solicitado no es de compleja utilización, por lo que bastará solo con un rango de 4-6 horas de capacitación presencial.</p>	<p><b>NO PROCEDE</b> En el tema de capacitación estamos de acuerdo con la capacitación presencial en el número de horas. La capacitación virtual mediante videos tutoriales es necesaria para garantizar que se tengan documentos que les permita a los usuarios recurrir a información visual para archivo y poder consultarlo de manera asincrónica. La capacitación virtual surge como una alternativa a la presencial, que también está indicada.</p>
5	OFERENTE 02	EETT	<p>CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</p> <p><b>Duración:</b> Entre 6 a 8 horas</p>	<p><b>ÍTEM 02</b> <b>LAMINADORA DE QUINUA</b></p> <p>La capacitación podrá realizarse de manera semipresencial teniendo en cuenta la siguiente estructura: 1 hora máximo de videos tutoriales sobre el uso del equipo. 2 - 3 horas de capacitación virtual sincrónica. 3 - 4 horas de capacitación presencial.</p> <p><b>CONSULTA</b> Se solicita que las horas de capacitación sean de forma presencial en su totalidad y no de manera obligatoria con la estructura indicada (videos – virtual – presencial), ya que dificulta el proceso de capacitación, siendo innecesario de forma virtual y con videos, cuando ya se está brindando la capacitación presencial. Asimismo, las horas de capacitación dependen del fabricante, por lo que solicitar entre 6-8 horas de capacitación para el presente equipo es demasiado y fuera de la realidad. El equipo solicitado no es de compleja utilización, por lo que bastará solo con un rango de 4-6 horas de capacitación presencial.</p>	<p><b>NO PROCEDE</b> En el tema de capacitación estamos de acuerdo con la capacitación presencial en el número de horas. La capacitación virtual mediante videos tutoriales es necesaria para garantizar que se tengan documentos que les permita a los usuarios recurrir a información visual para archivo y poder consultarlo de manera asincrónica. La capacitación virtual surge como una alternativa a la presencial, que también está indicada.</p>
6	OFERENTE 02	EETT	<p>TIEMPO DE ENTREGA DEL EQUIPO</p> <p>60 DÍAS CALENDARIO</p>	<p><b>ÍTEM 03</b> <b>TOSTADORA DE CAFÉ</b></p> <p><b>CONSULTA</b> Se solicita ampliar el plazo de entrega de 60 - 90 días calendario, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación considerable, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos, que</p>	<p><b>SE ACEPTA</b> Los plazos fueron consultados en indagación de mercado y ninguna empresa consulta alertó esta situación. Sin embargo, se acepta lo solicitado. Se considera el plazo de 90 días para dicho ítem.</p> <p>Ver Enmienda 02 – Pliego de Enmiendas</p>

				<p>actualmente por las consecuencias a nivel mundial debido al COVID-19, es bastante complicado.</p> <p>Es por ello, que algunos plazos solicitados de 60, NO están acorde con la realidad; por tanto, a fin de permitir y promover la mayor participación de oferentes potenciales, solicitamos ampliar el plazo de entrega máximo de 60 - 90 días calendario PARA TODOS LOS ÍTEMS, a partir del día siguiente hábil de suscrito el contrato.</p>	
7	OFERENTE 02	EETT	<p>CAPACITACIÓN DE FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO</p> <p><b>Duración:</b> Entre 6 a 8 horas</p>	<p><b>ÍTEM 03 TOSTADORA DE CAFÉ</b></p> <p>La capacitación podrá realizarse de manera semipresencial teniendo en cuenta la siguiente estructura: 1 hora máximo de videos tutoriales sobre el uso del equipo.</p> <p>2 - 3 horas de capacitación virtual sincrónica. 3 - 4 horas de capacitación presencial.</p> <p><b>CONSULTA</b> Se solicita que las horas de capacitación sean de forma presencial en su totalidad y no de manera obligatoria con la estructura indicada (videos – virtual – presencial), ya que dificulta el proceso de capacitación, siendo innecesario de forma virtual y con videos, cuando ya se está brindando la capacitación presencial. Asimismo, las horas de capacitación dependen del fabricante, por lo que solicitar entre 6-8 horas de capacitación para el presente equipo es demasiado y fuera de la realidad. El equipo solicitado no es de compleja utilización, por lo que bastará solo con un rango de 4-6 horas de capacitación presencial.</p>	<p><b>NO PROCEDE</b></p> <p>En el tema de capacitación estamos de acuerdo con la capacitación presencial en el número de horas. La capacitación virtual mediante videos tutoriales es necesaria para garantizar que se tengan documentos que les permita a los usuarios recurrir a información visual para archivo y poder consultarlo de manera asincrónica. La capacitación virtual surge como una alternativa a la presencial, que también está indicada.</p>
8	OFERENTE 03	LINEAMIENTOS III	8. H. AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE	<p>Con respecto a la autorización del fabricante limita la participación de oferentes porque muchos fabricantes tienen representaciones exclusivas en el Perú, y solo a través de su representante y/o distribuidores se podría comercializar sus productos, en ese sentido, se solicita a la distinguida entidad que acepte lo siguiente: Autorización del Fabricante y/o Distribuidor autorizado.</p>	<p>No se admite. De ser el caso, siempre se podría obtener la autorización del fabricante a través del distribuidor autorizado. Eso no debería ser una limitante. La necesidad de este lineamiento es que se otorgue total garantía de origen y que la cadena de comercialización sea lo más eficiente posible.</p>
9	OFERENTE 03	LINEAMIENTOS III	8.g. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA OFERTA. EXPERIENCIA	<p>Con respecto a lo siguiente: "Facturación de al menos una (1) vez el monto equivalente por cada ítem ofertado, por la venta de bienes iguales o (*) similares al objeto de la convocatoria, correspondiente a los últimos diez (10) años anteriores a la fecha límite de la presentación de ofertas Se solicita a la distinguida entidad que acepte por pluralidad de postores EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA EN GENERAL Y/O EQUIPOS AGROINDUSTRIALES EN GENERAL.</p>	<p>Se precisa considerar bienes similares.</p> <p>Ver Enmienda 01 – Pliego de Enmiendas</p>

10	OFERENTE 03	EETT	CARACTERÍSTICAS	Se solicita a la entidad que confirme si aceptaría equipos con similar o mejor tecnología a lo solicitado.	Se aceptaría. Siempre que se demuestre que la tecnología ofrecida cumple una función requerida o supera las condiciones solicitadas.
----	-------------	------	-----------------	--	---